OPINIÓN | Comentarios pasajeros

Aguas abajo (Pleno de febrero)

Enrique Alcalá Ortiz
Martes 27 de marzo de 2012 - 08:52

El día 29 de este año bisiesto se celebró el pleno ordinario correspondiente al mes. He de observar que cuando hago comentarios de estas sesiones, me alejo del estilo periodístico y no detallo punto por punto las cuestiones debatidas. Mi objetivo es transmitir la impresión que a mí me causan algunos detalles. Algo que sea criticable dentro de los cauces éticos, impresionable por lo destacado o emotivo por lo sensible y patético.

Hasta los últimos plenos, la amplia mesa de la sala, aparte de documentación, móviles y actualmente iPod y otros aparatejos, (las actuales tabletas informáticas), estaba llena de botellines de agua. Unos cerrados, otros abiertos, a medio consumir o vacíos. Cuando terminaba el pleno, el aspecto de la mesa era el del bodegón que se hubiera hipotéticamente formado después de una batalla entre botellas y nunca mejor dicho, a botellazo limpio. Por esta razón, me llamó poderosamente la atención que en esta ocasión no existiesen botellas encima de la mesa. Durante el desarrollo de la sesión, los concejales, (ellas y ellos), agachaban ligeramente el cuerpo, alargaban la mano y se les veía con el botellín de agua que se llevaban a la boca para calmar la sed. Terminada la operación, el botellín de plástico desaparecía de nuevo. Así que seguían bebiendo, pero parecía que no lo hacían. Al final, sólo por la parte de mesa de los concejales socialistas vimos algunas de estas botellas sobre la mesa, no sabemos exactamente si no estaban de acuerdo con la consigna de "aguas abajo" que practicaban los demás grupos. Habrá que investigar a ver cómo va este asunto de las aguas.

Es conmovedor oír la propuesta del concejal de Cultura presentando una moción al pleno, — que fue aprobada— para solicitar al gobierno de la nación que coloque un busto de nuestro paisano Niceto Alcalá-Zamora, primer presidente de la II República en el Congreso de los Diputados. El asunto viene, porque hace unos meses colocaron un busto de Manuel Azaña que fue el segundo presidente. Está claro que se ve con mejores ojos historiográficos la figura de Azaña que la de nuestro paisano, que mantuvo una actitud de centro cuando España estaba desquiciada en los extremismos, y eso a pesar del reciente éxito editorial que han tenido la publicación de parte de su dietario Asalto a la República escrito en los primeros meses del año 1936, antes del golpe militar de Franco. Aunque el motivo han sido los celos, el hecho de quedarnos atrás en asuntos de homenajes a presidentes, debemos sumarnos a la petición. Allí donde haya un prieguense ilustre, debemos regar sus plantas para que crezca lo más posible y estar siempre atentos para que su figura no la cubra el polvo del olvido o del desprecio, como hizo precisamente el concejal de Cultura, señor Forcada Serrano, antes de enrolarse en la política, cuando en el libro Priego de Córdoba Guía multidisciplinar de la ciudad y su territorio en la página 196 escribe un apartado con el título El pueblo de "El Botas". El epígrafe es claramente insultante, que no viene a cuento, agravante y vejatorio, que los prieguenses defensores de este personaje no debemos perdonarle y eso a pesar de esta moción que ahora presenta, cuando ya metido en

política municipal es mandón efectivo del Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres y tiene como inmediata superiora política a una alcaldesa familiar muy lejano de don Niceto, no de El Botas como este concejal lo intitula.

Excitante fue la repuesta de la alcaldesa a una pregunta que le hicieron sobre la cesión de un local a los miembros de la iglesia Evangélica. Sobre este asunto, ya hemos hecho un comentario, titulado Arreglos espirituales donde detallábamos los supuestos motivos de clientelismo que habían motivado la cesión. Se recordó la necesidad de hacer un catálogo de inmuebles municipales y las condiciones para el uso por grupos privados. Poco a poco hay que ir enderezando los caminos ondulados, puesto que el señor escribe derecho con renglones torcidos. Aseguró la primer edil que la cesión es por un año. Por experiencia sabemos que esta temporalidad, dura y dura como aquellas pilas del anuncio. Al tiempo.

De primer premio de lotería o pleno de quinielas podemos calificar el plan aprobado en el último consejo de ministros con objeto de financiar las deudas de proveedores que tienen las entidades públicas. Se han puesto de cara al problema y le van a hacer frente con eficacia, por lo que se ve. Nuestro concejal de Hacienda manifestó que estaban preparando el estado de deuda municipal por este concepto y que no llegaba a los cuatro millones de euros. Tendrá que explicar y ampliar a la opinión pública, aquella cifra de casi 22 millones que denunciaba hace unos meses. Creemos que es de justicia. Los que estamos alejados del diario movimiento contable se nos enredan los números en la cabeza. No hay nada más molesto que no ver las cosas claras. Fiat lux para andar con salud pública. Y si se hace este luz que sea diáfana, transparente, sin sombras y sin críticas políticas, (es un decir), solamente con matices contables y económicos.